

**Comité de Igualdad de Género, No
Discriminación y Cultura Laboral
del Instituto Electoral del Estado
de Guanajuato**

Acta 6

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a las quince horas del día miércoles treinta y uno de mayo de dos mil diecisiete, establecidos en el aula Leona Vicario de este Instituto para llevar a cabo la sesión ordinaria del Comité de Igualdad de Género, No Discriminación y Cultura Laboral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, se reunieron las ciudadanas y los ciudadanos siguientes:-----

Yari Zapata López	Presidenta del Comité
Indira Rodríguez Ramírez	Vocal del Comité
Juan Carlos Cano Martínez	Secretario Técnico del Comité
Erik Gerardo Ramírez Serafín	Integrante del Comité
Concepción Vázquez López	Integrante del Comité
Elizabeth Reyes Espino	Integrante del Comité
Nora Ruth Chávez González	Integrante del Comité
Alejandra López Rodríguez	Integrante del Comité
Abel Alfredo Muñoz Pedraza	Invitado del Comité
Luis Miguel Rionda Ramírez	Invitado del Comité

El Secretario Técnico procede al pase de lista y comunica a la Presidenta que existe quórum legal para celebrar la sesión.-----

En desahogo del **segundo punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, el Secretario Técnico procede a la lectura del mismo, que contiene los puntos siguientes:-----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal. -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----
- III. Informe de la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida. -----
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de fecha veinte de abril de dos mil diecisiete. -----
- V. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto del “Club de tareas del IEEG”. -----
- VI. Lectura y aprobación, en su caso, de la Metodología para la implementación de las campañas para el fortalecimiento de la Igualdad de Género y la No Discriminación. -----
- VII. Lectura y aprobación, en su caso, del Plan Estratégico para la implementación de prácticas de igualdad laboral y no discriminación. -----

- VIII. Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Guía para el uso del lenguaje incluyente, no sexista y accesible. -----
- IX. Relación y seguimiento de acuerdos tomados en la sesión anterior. -----
- X. Asuntos generales. -----
- XI. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, la Presidenta del Comité pone a consideración el orden del día, al no solicitarse intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos de las Consejeras Electorales presentes. -----

A continuación, se abre el punto de asuntos generales, agendándose tres; dos por la Presidenta del Comité: el primero relativo al traslado y alimentos de las y los intérpretes de señas mexicanas del Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad y el segundo sobre la accesibilidad en la Junta Ejecutiva Regional de León, y uno por el Consejero Electoral Luis Miguel Rionda Ramírez sobre la contratación de personal con discapacidad en el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato. -----

El Secretario Técnico hace constar que a las quince horas con nueve minutos se incorporan a la sesión la contadora pública Cecilia Domínguez de Silva y el maestro J. Jesús Zárate Carrillo, en su carácter de integrantes del Comité. ----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo al informe de la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida, el Secretario Técnico da cuenta con el oficio SE/238/2017, recibido en la Presidencia del Comité de Igualdad de Género, No Discriminación y Cultura Laboral, el nueve de mayo del año curso, signado por el Secretario Ejecutivo, por el cual remite el oficio circular número 120 del cuatro de mayo de dos mil diecisiete, suscrito por la Diputada Angélica Casillas Martínez y el Diputado Juan Carlos Alcántara Montoya, primera y segundo Secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, así como sus anexos, con la finalidad de que el Comité de Igualdad de Género, No Discriminación y Cultura Laboral realice un análisis comparativo de la “Guía Básica 2015: Recomendaciones para uso incluyente y no sexista del lenguaje” y el “Manual de comunicación no sexista, hacia un lenguaje incluyente 2015”, con la “Guía para el uso del lenguaje no sexista del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato”.-----

La Presidenta del Comité acuerda instruir al Secretario Técnico realice el análisis comparativo y en su momento lo remita a la Presidencia del Comité. --

Se agrega el referido escrito al expediente de esta sesión como **anexo uno**. --

El Secretario Técnico hace constar que a las quince horas con diez minutos se incorpora a la sesión el licenciado José Ricardo Aguilar Torres, Integrante del Comité. -----

El Secretario Técnico da cuenta del oficio de fecha 29 de mayo del año en curso, recibido en la cuenta de correo electrónico de la Presidenta del Comité de Igualdad de Género, No Discriminación y Cultura Laboral (yari.zapata@ieeg.org.mx), el veintinueve de mayo del año curso, signado por

Luis Eduardo Alarcón Núñez, Titular de la Coordinación de Evaluación de la Conformidad del Instituto Mexicano de Normalización y Certificación A.C., por el cual autoriza al Instituto Electoral del Estado de Guanajuato el uso de la marca de Igualdad Laboral y No Discriminación, propiedad del Consejo Interinstitucional de la Norma Oficial Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación. -----

La Presidenta del Comité acuerda solicitar al Secretario Ejecutivo remita copia simple del oficio a las Consejeras y a los Consejeros Electorales, así como a las y los titulares de las direcciones, unidades técnicas, coordinaciones y del órgano interno de control, con la finalidad de que se inserte la marca en Igualdad Laboral y No Discriminación en papelería oficial, correos electrónicos, publicidad y publicaciones institucionales. -----

Se agrega el referido escrito al expediente de esta sesión como **anexo dos**. --

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de fecha veinte de abril de dos mil diecisiete, el Secretario Técnico solicita se le exima de dar lectura a la mencionada acta en razón de haberse acompañado con la convocatoria, solicitud que es aprobada por unanimidad de votos de las Consejeras Electorales presentes. -

Acto seguido la Presidenta del Comité pone a consideración de las y los integrantes del Comité el acta y al no haber comentarios, somete a aprobación la referida acta, misma que es aprobada por unanimidad de votos de las Consejeras Electorales presentes. -----

Se agrega el acta al expediente de esta sesión como **anexo tres**. -----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto del "Club de tareas del IEEG", el Secretario Técnico solicita que se le exima de su lectura en razón de haberse acompañado con la convocatoria, solicitud que es aprobada por unanimidad de votos de las Consejeras Electorales presentes. -----

A continuación, la Presidenta del Comité pone a consideración de las y los integrantes el proyecto referido, al no solicitarse intervenciones, solicita al Secretario Técnico someta a votación el proyecto "Club de tareas del IEEG", mismo que resulta aprobado por unanimidad de votos de las Consejeras Electorales presentes. -----

Se agrega al expediente de la sesión el proyecto "Club de tareas del IEEG", como **anexo cuatro**. -----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, de la Metodología para la implementación de las campañas para el fortalecimiento de la Igualdad de Género y la No Discriminación, el Secretario Técnico solicita que se le exima de su lectura en razón de haberse acompañado con la convocatoria, solicitud que es aprobada por unanimidad de votos de las Consejeras Electorales presentes. -----

A continuación, la Presidenta del Comité pone a consideración de las y los integrantes la Metodología para la implementación de las campañas para el fortalecimiento de la Igualdad de Género y la No Discriminación, al no solicitarse intervenciones, la Presidenta del Comité solicita al Secretario

Técnico la someta a votación, resultando aprobada por unanimidad de votos de las Consejeras Electorales presentes. -----

Se agrega al expediente de la sesión la Metodología para la implementación de las campañas para el fortalecimiento de la Igualdad de Género y la No Discriminación, como **anexo cinco**. -----

El Secretario Técnico hace constar que a las quince horas con diecisiete minutos se incorporan a la sesión la Consejera Electoral María Dolores López Loza, Vocal del Comité y las maestras Nayeli Vega Dardón e Ileana Catalina Arriola Sánchez, en su carácter de integrantes del Comité. -----

En desahogo del **séptimo punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del Plan Estratégico para la implementación de prácticas de igualdad laboral y no discriminación, el Secretario Técnico solicita que se le exima de su lectura en razón de haberse acompañado con la convocatoria, solicitud que es aprobada por unanimidad de votos. -----

A continuación, la Presidenta del Comité pone a consideración de las y los integrantes el referido Plan Estratégico, al no solicitarse intervenciones, la Presidenta del Comité solicita al Secretario Técnico que lo someta a votación, resultando aprobado por unanimidad de votos. -----

Se agrega al expediente de la sesión Plan Estratégico para la implementación de prácticas de igualdad laboral y no discriminación, como **anexo seis**. -----

En desahogo del **octavo punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Guía para el uso del lenguaje incluyente, no sexista y accesible, el Secretario Técnico solicita que se le exima de su lectura en razón de haberse acompañado con la convocatoria, solicitud que es aprobada por unanimidad de votos. -----

A continuación, la Presidenta del Comité pone a consideración de las y los integrantes el señalado documento, después de diversas intervenciones de las y los presentes, se acuerda que: -----

- a) José Ricardo Aguilar Torres analizará el documento, tomando como base la guía de la Secretaría de Gobernación y remitirá sus comentarios a la Presidencia del Comité a más tardar el lunes cinco de junio del año en curso. -----
- b) Se remitirá al Consejo General el documento a más tardar el seis de junio del año en curso, con la finalidad de que sea analizado por sus integrantes. -----
- c) El estudio comparativo ordenado mediante oficio SE/238/2017 se hará entre la Guía para el uso del lenguaje incluyente, no sexista y accesible y la “Guía Básica 2015: Recomendaciones para uso incluyente y no sexista del lenguaje” y el “Manual de comunicación no sexista, hacia un lenguaje incluyente 2015”. -----

La Presidenta del Comité solicita al Secretario Técnico que someta a votación la referida Guía, resultando aprobada por unanimidad de votos. -----

Se agrega al expediente de la sesión el citado documento, como **anexo siete**.

En desahogo del **noveno punto** del orden del día, relativo a la relación y seguimiento de acuerdos tomados en la sesión anterior, el Secretario Técnico

da lectura a los mismo, precisando que la tarea número 1 “Informar a diversas autoridades la certificación del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato en la Norma Oficial Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación”, se encuentra pendiente, en virtud de que el Consejero Presidente ha realizado ajustes al oficio respectivo. -----

Después de diversas intervenciones de las y los presentes, se acuerda: -----

- a) Solicitar al Consejero Presidente que el oficio que se remitirá a diversas instituciones contenga marca de Igualdad Laboral y No Discriminación, propiedad del Consejo interinstitucional de la Norma Oficial Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación. -----
- b) La Coordinadora de Comunicación y Difusión remitirá, vía correo electrónico, a todo el personal del Instituto, el oficio modelo con el uso de la marca mencionada. El Secretario Técnico ya no enviará oficio haciendo del conocimiento del personal del Instituto la autorización del uso de la multicitada marca. -----
- c) Llevar a la Junta Estatal Ejecutiva por conducto del Secretario Ejecutivo el tema relativo a contar con papelería oficial (estudios de costos y beneficios proporcionados por las Coordinadoras Administrativa y de Comunicación y Difusión). -----

Se agrega al expediente de la sesión el citado documento, como **anexo ocho**.

En desahogo del **décimo punto** del orden del día, relativo a los asuntos generales se agendaron tres, el primero y el segundo por la Presidenta del Comité y el tercero por el Consejero Electoral Luis Miguel Rionda Ramírez. ----

En desahogo del **primer asunto general**, relativo al traslado y alimentos de las y los intérpretes de señas mexicanas del Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad, la Presidenta del Comité solicita a las y los integrantes del Comité se defina el proceso interno a seguir en los puntos señalados. Después de diversas intervenciones de las y los presentes se acuerda: -----

- a) Traslado: Deberá hacerse mediante requisición ante la Coordinación Administrativa, en caso de que no contara con choferes disponible, el o la titular del área que requirió al intérprete de señas mexicanas comisionará a alguien de su personal para ello. -----
- b) Alimentos: Solicitar al Secretario Técnico del Comité se gestionen los recursos para alimentos. Requisición elaborada por el Secretario Técnico con cargo al presupuesto del Comité. -----

En desahogo del **segundo asunto general**, relativo a la accesibilidad en la Junta Ejecutiva Regional de León, la Presidenta del Comité hace del conocimiento de las y los presentes que en la Comisión de Órganos Regionales, Distritales y Municipales, el representante suplente de Movimiento Ciudadano mencionó que las instalaciones del referido órgano desconcentrado no cuentan con las condiciones de accesibilidad necesarias para personas que usan sillas de ruedas. -----

Después de diversas intervenciones de las y los presentes, la Presidenta del Comité menciona que en breve se revisarán la accesibilidad del edificio central y de los inmuebles que albergan las Juntas Ejecutiva Regionales, de conformidad con el objetivo seis del Programa Anual de Trabajo 2017 del

Comité: “Contar con un edificio accesible que incluye oficinas centrales y órganos delegacionales”. -----

En desahogo del **tercer asunto general**, relativo a la contratación de personal con discapacidad en el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, el Consejero Electoral Luis Miguel Rionda Ramírez reconoce el trabajo realizado por el Comité y por el Director de Desarrollo Institucional y Servicio Profesional Electoral al lograr la incorporación de personal con discapacidad a la estructura eventual de este Instituto, felicitando a todos y a todas por ello. -----

En desahogo del **onceavo punto** del orden del día, relativo a la clausura de la sesión, la Presidenta del Comité procede a clausurarla a las dieciséis horas con siete minutos. -----

La presente acta consta de tres fojas útiles por ambos lados. La firman la Presidenta y el Secretario Técnico del Comité. CONSTE. -----

Licenciada Yari Zapata López
Presidenta del Comité

Maestro Juan Carlos Cano Martínez
Secretario Técnico